



Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Arquitectura

Maestría en Arquitectura y Urbanismo

Procesos administrativos y normativos

Estructura Administrativa y Académica del Programa

El Programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo es un Programa Educativo de posgrado que atiende la normatividad institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El H. Consejo Técnico constituye el órgano de autoridad académica en el ámbito de la FAUAS, por lo que, el conjunto de los programas de posgrado, cuentan con un Consejero Técnico profesor y un Consejero Técnico alumno. El director constituye la máxima autoridad ejecutiva de la FAUAS.

El Comité Académico del Posgrado es la instancia de autoridad y decisión para el desarrollo de políticas, programas y proyectos de investigación, así como de la organización, administración, evaluación y seguimiento de los programas de posgrado adscritos a la FAUAS.

Organización e instancias de autoridad del Programa

El Comité Académico es la máxima instancia colegiada de los programas de posgrado de la Facultad de Arquitectura, se regula y dictamina en función de la normatividad institucional, para su buen funcionamiento, establece comisiones colegiadas de apoyo para la operación académica del posgrado. El Comité Académico está integrado por: El Director; los Coordinadores de los Programas; tres Profesores Investigadores de Tiempo Completo con grado académico de Doctorado preferentemente, que son electos por los miembros del personal académico del programa.

El Comité Académico del Posgrado de la FAUAS es la instancia que establece los criterios y procedimientos de selección y aprueba el ingreso y permanencia de los alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Posgrado de la UAS y los requisitos específicos del Programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo. La administración ejecutiva del programa la realiza el Coordinador Académico del programa.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Arquitectura

Maestría en Arquitectura y Urbanismo

Comisiones del Comité Académico

Para la operación académica del Programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo el Comité Académico ha constituido cuatro comisiones colegiadas, integradas por profesores miembros del Núcleo Académico Básico y Profesores de Apoyo al Programa, las cuales son:

- Comisión Académica de Admisión: atiende los asuntos relacionados con el proceso de admisión de los alumnos, para garantizar que cumplan con el perfil de ingreso que exige el programa;
- Comisión Académica de Permanencia: atiende asuntos relacionados con el proceso de tránsito académico de los alumnos; para garantizar que cumplan en tiempo y forma con los períodos lectivos que establece el programa;
- Comisión Académica de titulación: atiende asuntos relacionados con el proceso terminal del alumno, hasta cuando realiza el examen de grado de Maestría; para garantizar que se cumplan las metas de titulación del programa por cohorte generacional;
- Comisión de Evaluación y Actualización del Programa: atiende asuntos relacionados con el proceso de reforma curricular del Plan de Estudios, para garantizar su permanente especialización disciplinaria y actualización interdisciplinaria.

Proceso de Ingreso al programa

El Comité Académico ha constituido a la Comisión Académica de Admisión con el propósito de que los aspirantes cumplan con el perfil de ingreso que establece el programa. Está integrada por miembros del Núcleo Académico Básico y tiene las siguientes responsabilidades:

- Diseñar y organizar la impartición del curso propedéutico;
- Aplicar y calificar el examen de conocimientos;



Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Arquitectura

Maestría en Arquitectura y Urbanismo

- Entrevistar al aspirante;
- Calificar de manera integral la solicitud del aspirante: curso, examen, la solicitud y la entrevista;
- Notificar al Comité Académico, mediante acta, el resultado del proceso de selección para que otorgue carta de aceptación al aspirante.

Proceso de Permanencia

El Comité Académico ha constituido a la Comisión Académica de Permanencia para garantizar que los estudiantes cumplan en tiempo y forma con los períodos lectivos que establece el programa. Está integrada por miembros del Núcleo Académico Básico, quienes dan seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes, y tiene las siguientes responsabilidades:

- Notifica al Comité Académico, cada semestre, el seguimiento de la trayectoria escolar para posibles ajustes y recomendaciones;
- Convoca a los estudiantes para la selección de su Comité Tutorial: 2 profesores asesores y un profesor Director de Tesis;
- Notifica al Comité Académico, para el registro oficial, la selección de asesores y Director de Tesis, así como la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento;
- Solicita al Director de Tesis el informe semestral de los avances de la investigación de tesis que desarrolla el estudiante;
- Notifica al Comité Académico las situaciones de controversia entre estudiantes, asesores, profesores del programa para su atención y resolución.

Proceso de Egreso

El Comité Académico ha constituido a la Comisión Académica de titulación para la obtención oportuna del grado de Maestría. Está integrada por miembros del Núcleo Académico Básico y tienen las siguientes responsabilidades:



Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Arquitectura

Maestría en Arquitectura y Urbanismo

1. Recibir del Director de Tesis de cada estudiante la carta que avale el haber concluido la investigación de tesis, con la calidad académica que exige el programa.
2. Nombrar a los integrantes del jurado y programar la realización del examen de grado;
3. Integrar el expediente de titulación de cada estudiante, con el acta del examen de grado, la carta aval del Director de Tesis y la tesis impresa;
4. Notificar al Comité Académico del cumplimiento académico y administrativo de cada estudiante para la gestión del título.

Proceso de Evaluación del Plan de Estudios

El Comité Académico ha constituido a la Comisión de Evaluación y Actualización del Plan de Estudios, para la revisión curricular y operativa del programa, de acuerdo a la normatividad institucional y de los indicadores de calidad académica que establecen los organismos evaluadores nacionales e internacionales.

Administración y Normatividad del Programa

Proceso de Ingreso al Programa

El proceso para ingresar al programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo está dirigido por la Comisión Académica de Admisión, que es un colegiado constituido por el Comité Académico del Posgrado para garantizar que los aspirantes cumplan con el perfil de ingreso que establece el programa. El proceso de ingreso se realiza mediante cinco fases, y son las siguientes:

Primera fase: Curso propedéutico

El aspirante debe de aprobar el curso propedéutico que oferta el programa, que es diseñado e impartido por los profesores del Núcleo Académico Básico y los Profesores de Apoyo al Programa. El curso propedéutico tiene como objetivo la justificación científica



Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Arquitectura

Maestría en Arquitectura y Urbanismo

de la temática arquitectónica y/o urbana que pretende desarrollar el aspirante, asimismo, el diseño del protocolo de investigación de tesis del aspirante.

Segunda fase: Examen de conocimientos

El aspirante debe de aprobar el examen de conocimientos que aplica el programa. El examen de conocimientos tiene como objetivo asegurar que el aspirante presenta los conocimientos del método científico cartesiano, teoría arquitectónica y urbana, y manejo de software.

Tercera fase: Entrevista

El aspirante debe de presentarse a una entrevista ante tres profesores del Núcleo Académico Básico, integrantes de la Comisión Académica de Ingreso, con el fin de valorar integralmente los siguientes aspectos: Solicitud del aspirante, currículo profesional y académico, Examen, y Protocolo de investigación de tesis.

Cuarta fase: Resultados del proceso de selección

La Comisión Académica de Ingreso, mediante acta, notifica al Comité Académico de Posgrado los resultados del proceso de selección de cada aspirante.

Quinta fase: Carta de Aceptación

El Comité Académico de Posgrado publica los resultados y emite Carta de Aceptación a los aspirantes para su inscripción al Programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo.

Requisitos de ingreso

Los aspirantes a ingresar al programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo deberán cumplir los requisitos siguientes:

- Título de licenciatura y cédula profesional;
- Certificado de estudios de la licenciatura con promedio general de calificaciones mínimo de 8 (ocho);
- Solicitud de ingreso al Programa de Maestría;
- Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Maestría



Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Arquitectura

Maestría en Arquitectura y Urbanismo

- Currículo Vitae académico y profesional con documentos comprobatorios;
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa;
- Constancia de haber logrado 450 puntos del sistema TOEFL del idioma inglés, tipo Paper Based TOEFL, sección primera: Reading Comprehension, expedida por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Sinaloa;
- Someterse a un proceso de selección de aspirantes;

Requisitos de Permanencia

El proceso para permanecer de manera ordinaria en el programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo está dirigido por la Comisión Académica de Permanencia, que es un colegiado constituido por el Comité Académico del Posgrado para garantizar que los aspirantes cumplan con el tiempo y las formas de los períodos lectivos que establece el programa. El proceso de permanencia es ordinario si se cumplen con los siguientes requisitos:

- Inscribirse en los tiempos y formas que marca la normatividad institucional;
- Cubrir con los créditos curriculares obligatorios del semestre anterior;
- Tener un promedio de mínimo de 8 (ocho).